

## **JUNTA DIRECTIVA FEAFES-ANDALUCÍA**

Lugar: Centro Cívico de Málaga.

Fecha: 15 de abril de 2010. Hora: 10:30.

### ASISTENTES:

Presidenta: D<sup>a</sup> Concepción Cuevas González (AFESOL-Benalmádena).  
Tesorero: D. José Luís García Morales (AFEMEN-Cádiz).  
Secretaria: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angustias Sánchez García (APAEM-Jaén).  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Díaz Bustos (ASAENEC-Córdoba).  
D. Baldomero Martos Vilches (AGRAFEM-Granada).  
D. Miguel Acosta Díez de los Ríos (AFENES-Málaga).

### Otros asistentes:

- Ana Martín Mingorance (Técnico FEAFES-Andalucía).
- Susana Luque Guzmán (Técnico ASAENEC-Córdoba).

### Excusa su ausencia:

- D<sup>a</sup> Mercedes Anselmo (FEAFES-Huelva).
- D<sup>a</sup> Rocío Lozano Saucedo (Vicepresidenta FEAFES-Andalucía)
- D<sup>a</sup> Cristina González Acién (Vicepresidenta FEAFES-Andalucía).

La Presidenta abre la sesión a la hora prevista e informa que D<sup>a</sup> Cristina González ha delegado su voto en ella por vía telefónica pasando a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA:

### **Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Respecto al último párrafo del punto 5, M<sup>a</sup> Victoria alega que quiere aclarar sus palabras: quiso decir que se cuente con las posibles experiencias previas de las asociaciones federadas, cuyos técnicos envíen a la Federación informes que aporten soluciones a cualquier problema similar que pudiera presentarse, ahorrando así tiempo y esfuerzo. Finalmente queda aprobada el acta del 4 de marzo de 2010.

### **Punto 2: Líneas de actuación y de reivindicación de FEAFES en representación de las asociaciones federadas.**

En cuanto a los posibles problemas actuales o que puedan surgir en el futuro a las asociaciones con las distintas administraciones, toma la palabra M<sup>a</sup> Victoria y expone su situación con FAISEM en cuanto a la construcción y reparto de la gestión del centro de Córdoba y su opinión respecto de la situación general. Comenta que hasta ahora sólo hemos tenido relaciones con FAISEM en torno a los Clubes Sociales y a algún Taller Ocupacional, pero ahora surge el tema de los Centros de Día. Informa que ASAENEC firmó un acuerdo con FAISEM en el que constaba el reparto de las áreas pero en la última propuesta de FAISEM se cambia todo y no se respeta gran parte de lo acordado. En su opinión la alternativa a la gestión por parte de las Asociaciones de los Centros de Día que FAISEM quiere establecer es que ningún usuario de Salud Mental se quede sin una plaza, tenga o no reconocida la situación de Dependencia.

Susana Luque, que asiste a la Junta Directiva como Técnico sugiere que desde la Federación se debería realizar un informe sobre la situación en la que se encuentran el resto de asociaciones en su relación con FAISEM para poder tener recopilada toda la información. En consecuencia pide la opinión de las Asociaciones sobre la "situación de fuerza" de FAISEM sobre ellas para evitar el monopolio de FAISEM y propone elaborar desde la Federación un escrito fundamentado, acompañado de un dossier informativo, pidiendo cita a la Consejera.

Se inicia una ronda de opiniones:

Baldomero: Indica que la labor de las Asociaciones es exigir que creen esas plazas desde la Administración Pública y reivindica que debería promover el acompañamiento en comunidad y no aglomerar a los usuarios en Centros de Día.

José Luis: Refiere que AFEMEN tiene Centro de Estancia Diurna y no está catalogado como Centro de Día al auspicio de la Ley de Dependencia.

Conchi: Comenta que los Clubes Sociales los cedió FAISEM a las Asociaciones porque no tenían dinero y las Asociaciones éramos fuente de financiación. Indica también que los Centros de Día tal y como los tiene concebidos FAISEM no tienen tantos “clientes” y están haciendo caja con la Ley de Dependencia. También opina que no pueden ir todos al mismo centro porque tienen distintas necesidades y no puede ir un chico de 24 años con personas de 40, mucho más deterioradas.

Miguel: En cuanto a la gestión y distribución de sus espacios, no tiene problemas con FAISEM. Opina que la función de las Asociaciones debe ser reivindicar y estar vigilantes.

M<sup>a</sup> Angustias: Comenta que en Jaén se están solapando actividades con Clubes Sociales e incluso con ciertos recursos sanitarios. Además observa que se intenta “controlar” nuestras actividades. También empezamos a tener problemas con la cesión del solar por parte del Ayuntamiento, aún no formalizada, tras la intervención de FAISEM.

M<sup>a</sup> Victoria: Indica que FAISEM tiene previsto abrir Centros de Día que estén abiertos de 9 de la mañana a 9 de la noche o 7 de la tarde: entonces, ¿dónde queda el Club Social de las Asociaciones? Opina que FAISEM debe permitir que las áreas que han cubierto hasta ahora las Asociaciones, lo sigan haciendo.

Dada la situación de descontento, para decidir una línea de actuación conjunta desde la Federación, se acuerda convocar una Junta Directiva el próximo 12 de mayo -previa al curso de formación a cuya inauguración asistirán D. Manuel Alén y D. Julio Coca- a la que se aportarán propuestas para elaborar el guión a desarrollar en la reunión que se mantendrá con ellos, así como un documento escrito que se presentará por registro.

### **Punto 3: Informes de los grupos de trabajo y reuniones.**

Ana Martín hace entrega de los resúmenes de las reuniones mantenidas hasta la fecha y tras su lectura y valoración se hace constar lo siguiente:

- A. ESTATUTOS: D. Miguel Acosta informa y pide que conste en acta que el trabajo está bloqueado hasta que Sevilla aporte la ponderación de voto (se espera hace un mes) y opina que se le debe solicitar que lo aporte cuanto antes.
- B. DEPORTES: Se acuerda enviar las fichas para recopilar información de las Asociaciones y se informa que el campeonato de Fútbol Sala probablemente será la segunda quincena de junio. M<sup>a</sup> Angustias pregunta si sólo asistirán los equipos participantes o podrán asistir acompañantes por parte de las asociaciones. Ana responde que aún no se sabe nada. Conchi informa que va a reclamar los 4000,00 € concedidos el pasado año, que unidos al 2010 podrían asegurar la continuidad de las actividades deportivas.
- C. DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL: Ana Martín informa que en breve enviará la convocatoria formal de los Premios FEAFES. M<sup>a</sup> Victoria propone buscar sponsor para financiar camisetas, etc. y la posibilidad de realizar un sorteo especial de lotería en conmemoración de ese día.
- D. PISMA: Continúan las personas propuestas: M<sup>a</sup> del Prado y Carmen Iglesias.

Se envía información sobre los 3 grupos de trabajo.

### **Punto 4: Contratación de auditoria.**

La Presidencia expone la conveniencia de realizarla para lo cual ha pedido varios presupuestos. Se aprueba la propuesta con 5 votos a favor y uno en contra.

**Punto 5: Jornadas FEAFES-Andalucía 2010/2011.**

Este año le corresponde a Huelva. Se les propondrá y si no pudiesen acogerlas les corresponderá a Sevilla o Málaga en este orden.

**Punto 6: Congreso de FEAFES año 2011.**

Conchi propone a Málaga, por considerar que reúne las mejores condiciones para su celebración, lo que parece adecuado a todos los asistentes, y así lo comunicará a la Confederación.

**Punto 7: Informe de la Presidenta y temas urgentes si los hubiere.**

No hay temas urgentes que tratar.

**Punto 8: Ruegos y preguntas.**

En cuanto al seguro de accidentes suscrito por la Federación a favor de los miembros natos de su Junta Directiva, M<sup>a</sup> Angustias pregunta si es posible su ampliación para dar igual cobertura a las personas nombradas como sustitutas, “como es de justicia” ya que las pólizas suscritas por las Asociaciones no cubren los riesgos derivados de las actividades promovidas por FEAFES.

Conchi responde que se incluirán en la relación de beneficiarios de FEAFES-Andalucía.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 18:00 h. del día de la fecha.

Vº B La Presidenta

La Secretaria

Fdo. Concepción Cuevas González

Fdo. M<sup>a</sup> Angustias Sánchez García